

Ref: CE-Avdm-0107-2020


En atención a la Cláusula DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO, se convoca a una reunión por vía video conferencia (ZOOM), a efectuarse el día jueves 15 de abril de 2021 a las 11:00 am, el link o enlace respectivo, será comunicado con suficiente antelación, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **Primer Punto:** Aprobar Actas anteriores del CE. **Segundo Punto:** Estado de Finanzas de la AVDM, revisión pagos vía PayPal, y pagos pendientes 2019 y 2020. **Tercer Punto:** Estado de eventos y publicaciones. **Cuarto Punto:** Considerar admisión de nuevos miembros. **Quinto Punto:** Discutir sobre reunión con Asociaciones de Derecho Venezolanas. **Sexto Punto:** Proponer Carnet Virtual y actualización de datos de miembros en la página web. **Séptimo Punto:** **Asuntos varios.**

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO:

El quórum para las deliberaciones del Comité Ejecutivo será de cinco (5) miembros principales presentes, entre quienes deberán contarse el Presidente o quien haga sus veces y un Director.
El Comité Ejecutivo tomará sus decisiones por mayoría simple de los votos de sus miembros presentes. En caso de empate, el voto del Presidente o quien haga sus veces, se contará doble.

Atentamente:

Caracas, 6 de abril de 2021.



José Alfredo Sabatino Pizzolante
Presidente

Julio Peña Acevedo
Secretario General